Asunción, 21 de octubre de 2021.

OBJETO : **Elevar Dictamen**

AL : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

VISTO: el MEMORANDUM DA-AEP Nº 29/2021 de fecha 13 de octubre de 2021 de la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay, por la cual remite especificaciones técnicas y precios de referencia de los bienes a ser adquiridos y solicita la realización del llamado a Contratación Directa N° 14/2021 "Provisión y Colocación de Polarizados" ID N° 403731 ----------

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deberán ajustarse a las directrices emitidas por la Direcciona Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03. ----------

Que, el MEMORANDUM DA-AEP Nº 29/2021 de fecha 13 de octubre de 2021 de la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay, se visualiza lista de necesidades, y documentos respaldatorios de los precios referenciales obtenidos según en el análisis realizado. ----------

Que, los precios referenciales obtenidos son según análisis realizado por la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay, donde se visualiza la metodología utilizada, la cual es de la combinación de las siguientes opciones: ----------

- *Precios de potenciales oferentes*. ----------
- *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismo, Entidades o Municipalidades*. ----------

Que, los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

1. **ANTECEDENTES.**
   En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a

evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones: ----------

2. SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA

A partir de la información obtenida por el MEMORANDUM DA-AEP Nº 29/2021 de fecha 13 de octubre de 2021de la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay, por el cual remite precios referenciales; se verifica si se ajusta a las disposiciones de la DNCP N° 1890/2020.----------

Al respecto, se ha realizado el siguiente análisis: ----------

MEMORANDUM DA-AEP Nº 29/2021 de fecha 13 de octubre de 2021. ----------

En el MEMORANDUM citado, se remite el análisis realizado por la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay – Administrador de Contratos, para la obtención del precio referencial del llamado mencionado precedentemente. ----------

Se describe a continuación el procedimiento realizado: ----------

"Provisión y Colocación de Polarizados"

Se solicitó a la Empresa **Bazán Equipamientos,** el presupuesto del bien con las características, establecidas. ----------

Se solicitó a la Empresa **OH SPEED Equipamientos.**, el presupuesto del bien con las características, establecidas. ----------

Se solicitó a la Empresa **Asatec,** el presupuesto del bien con las características, establecidas.---

Se obtuvo de los precios adjudicados por otras Entidades del Estado, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **Orden de Compra N° 073//2018** y **CONTRATO N° 59/2020 ID N°377.837**, con las características establecidas.----------

Considerando los presupuestos obtenidos, la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay – Administrador de Contratos, menciona que ha fijado como ***precio de referencia,***

el promedio conseguido entre los *presupuestos recibidos de los potenciales Precios de potenciales oferentes y Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismo, Entidades o Municipalidades,* detallados en la Planilla de cálculo de precio referencial. ----------

Así mismo se adjunta el presente Dictamen:

- Planilla de cálculo de precio referencial.
- Presupuesto Bazán Equipamientos.
- Presupuesto OH SPEED Equipamientos.
- Presupuesto Asatec.
- Precios de contratos anteriores por otros Organismos y Entidades del Estado.
  Orden de Compra N° 073//2018.
  Contrato N° 59/2017.

3. CONCLUSIÓN

Conforme al análisis realizado por esta Unidad Operativa de Contratación, consideramos coherente y razonable la estimación de los costos según las documentaciones acercadas a la UOC. ----------

CP FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA
Unidad Operativa de Contrataciones
Agencia Espacial del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

MEMORANDUM DA-AC AEP N° 29/2021

AL : ***LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO***
Dirección General de Administración y Finanzas -AEP

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
MESA DE ENTRADA Nº
FECHA: 13-10-2021
HORA: 11:50
FIRMA:
ACLARACIÓN: C.P. Fabiola A. Roa Aguilera

CC : ***CP. FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA***
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones – AEP

DE : ***SOP MAM JORGE ANTERO BRITEZ VILLALBA***
Dirección de Administración - Administrador de Contratos

FECHA : *13/10/2021.*

REF.. : *Remisión de Precios de Referencias y EE.TT. – Provisión y Colocación de Polarizados.*

Por este medio me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir especificaciones técnicas y precios de referencia de los bienes solicitados por esta Dirección, a fin de ser colocadas en las distintas dependencias y vehículos de la Agencia Espacial del Paraguay a su vez solicitar la realización del llamado a Contratación Directa para la provisión y colocación de polarizados. Para el efecto se utilizó el promedio de los precios de potenciales oferente y precios de contratos anteriores por otros Organismos y Entidades del Estado. Cabe destacar que las solicitudes de presupuestos se realizaron mediante llamadas telefónicas y visitas a las casas comerciales que operan en el ramo.

Se adjuntan:

- *Planilla de cálculo de precio referencial.*
- *Presupuesto Bazán Equipamientos.*
- *Presupuesto OH SPEED Equipamientos.*
- *Presupuesto Asatec.*
- *Precios de contratos anteriores por otros Organismos y Entidades del Estado.*
  - *Orden de Compra N° 073//2018.*
  - *Contrato N° 59/2017.*
- *Especificaciones técnicas.*

Atentamente,

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Dirección

SOP MAM JORGE ANTERO BRITEZ VILLALBA
Director Interino de Administración
Administrador de Contratos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE POLARIZADOS

VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADO

- *Se deberá incluir film polarizado oscuro, para control solar, de uso en oficinas.*
- *Polarizado ventanal de 1.20 mts x 1.00 mt de 4 ventanas.*
- *Polarizado ventanal de 1.20 mts x 1.00 mt de 2 ventanas.*
- *Construidos por varias capas de poliéster, rechazan hasta un 70 % del total de rayos solares, evitando el deterioro de muebles, tapizados y otros.*
- *Control solar tonalidad tipo oscura, reducción del calor hasta un 55% como mínimo, reducción de pérdida de calor de 3% como mínimo, aplicación interior.*
- *Transmitancia Solar como mínimo, 25%.*
- *Reflectancia Solar, 15%.*
- *Rechazo Ultravioleta 99 %.*
- *En caso de rotura del cristal, mantienen los fragmentos unidos, evitando accidentes.*
- *Se deberá contemplar la limpieza de polarizado existente para la colocación del polarizado nuevo.*
- *Garantía 1 año como mínimo.*

VEHÍCULOS

- ***MINIBUS HYUNDAI MODELO H-1:** Polarizado completo para Minibus de 8 ventanas AT 35: 62 % como mínimo rechazo del calor solar, 99% de transmisión de luz visible como mínimo, dos capas de antirayante, dos capas laminadas de color oscuro, para todas las ventanillas, el parabrisas trasero y el delantero completo más visera. Garantía 1 año como mínimo*

- ***TOYOTA HILUX D/C 4x4, DOBLE CABINA:** Polarizado completo para Camioneta TIPO PICK UP de 6 ventanas AT 35: 62 % como mínimo rechazo del calor solar, 99% de transmisión de luz visible como mínimo, dos capas de antirayante, dos capas laminadas de color oscuro, para todas las ventanillas, el parabrisas trasero y el delantero completo más visera. Garantía 1 año como mínimo*

SOP MAM JORGE ANTERO BRITEZ VILLALBA
Director Interino de Administración
Administrador de Contratos

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2021

PROVISION Y COLOCACION DE POLARIZADOS

CALCULOS DE PRECIOS REFERENCIALES, SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020, CONFORME A PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTESY DE CONTRATOS ANTERIORES POR OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO

Ítem	Código	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Bazán Equipamientos	OH SPEED Equipamientos.	Asatec	Orden de Compra N° 073//2018	Contrato N° 59/2017	PRECIO PROMEDIO	PRECIO TOTAL
1	72102602-006	**PROVISION Y COLOCACION DE POLARIZADOS**										
1.1		Polarizado VENTANAL DE VIDRIO TEMPLADO (Despacho-Presidente)	Unidad	Unidad	2	300.000	120.000	180.000	100.000	0	175.000	350.000
1.2		Polarizado VENTANAL DE VIDRIO TEMPLADO (Oficinas de la Dirección General de Administracion y Finanzas)	Unidad	Unidad	12	600.000	120.000	180.000	100.000	0	250.000	3.000.000
1.3		Polarizado MINIBUS HYUNDAI MODELO H-1 de 8 ventanas AT 35	Unidad	Unidad	1	500.000	450.000	1.100.000	0	633.000	670.750	670.750
1.4		Polarizado TOYOTA HILUX D/C 4x4, DOBLE CABINA de 6 ventanas AT 35	Unidad	Unidad	1	300.000	300.000	495.000	0	612.000	426.750	426.750
							TOTAL					4.447.500

PRESIDENCIA de la REPUBLICA * AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY * DGAF * Dirección de Administración

SOF. MAM JORGE ANTERO BRITEZ VILLALBA
Director Interino de Administración
Administrador de Contratos

BAZAN Equipamientos
Gomería - Lavadero

de Jorge Luis Bazán Figueredo

Cubiertas Europeas - Seminuevas - Nuevas - Llantas Deportivas aro 13 al 20
Lubricantes - Cambio de Aceite - Engrase - Mecánica en Gral.
Alineación - Balanceo Computarizado - Limpieza Integral

Avda. Fernando de la Mora 3090 c/ De la Victoria
Cel.: (0981) 574 303 - (0981) 360 819 - Asunción - Paraguay

R.U.C.: 3842067 - 8
NOTA DE PRESUPUESTO
"NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA"

Nº 0152

Fecha de Emisión: 04 / 10 / 2021 R.U.C.: 80102538-2

Nombre o Razón Social: Agencia Espacial del Py. Tel.:

Dirección:

ART.COD	Cantidad	DESCRIPCIÓN	VALOR DE VENTA CON IVA	VALOR DE VENTA SIN IVA
	01	Polarizado. Hilux. Americano	300 000.	
	01	Polarizado H1 Hinday.	500 000.	
	01	Polarizado. 4 Ventana. d/mano de Obra	600 000.	
	01	Polarizado. 2 Ventana c/" "	300 000.	

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario

AUTOGRAFICA SAN JUAN - Av. Fndo. de la Mora y Paraiso - Tel.: 556 824 - RUC: 703236 - 6 - Hab. Nº 1246
5 Tal. 50x2 del 001 al 250

OH SPEED
Equipamientos

AVDA. FERNANDO DE LA MORA C/ BRUNO GUGGIARI

CELULAR 0981. 855005

NOTA DE PRESUPUESTO

CLIENTE: AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY RUC:80102536-2

CANT.	CONCEPTO	P. UNITARIO	TOTAL
1	POLARIZADO PARA CAMIONETA HILUX 2020 DE 6 VENTANAS AT 35	300.000	300.000
1	POLARIZADO PARA CAMIONETA H1 2018 DE 8 VENTANAS AT 35	450.000	450.000
4	POLARIZADO VENTANAL DE 1,20 MTS X1,00 DE 4 VENT. LIMPIEZA DE POLARIZADO EXISTENTE Y COLOCACION	120.000	480.000
2	POLARIZADO VENTANAL DE 1,20 MTS X 1,00 DE 2 VENT. LIMPIEZA DE POLARIZADO EXISTENTE Y COLOCACION	120.000	480.000
	TOTAL:		1.710.000

ASATEC

Lapacho 406

Tel: 021 553 395 . 0981337125

Asuncion 17 de Setiembre de 2021

A : Agencia Espacial del Paraguay

Me dirijo a Ud a fin de presentar el siguiente presupuesto:

Polarizado para camioneta Toyota Hilux Modelo 2019 Precio Unitario Iva Incluido.Gs 495.000
Polarizado camioneta Suburban Precio Unitario Gs 1.100.000

Polarizado a ventanal Dimensiones aproximadas 1,20 mts x 1.00 mt Precio Unitario Iva Incluido Gs 180.000 Incluye limpieza de polarizado existente, para la colocación del polarizado nuevo
Lugar 7mo piso Agencia Espacial del Paraguay Torre 2 Ministerio de Defensa Nacional

Sin mas me despido atte

Ing Agustin Servin A

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 073

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**	**Fecha de Emisión :**	**26/09/2018**
Entidad:	**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1365**		
ID del Llamado:	**343.894**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa**
Descripción del Llamado: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COLOCACIÓN DE POLARIZADOS - CÓD. Nº 05			
Proveedor:	**INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli**	**RUC:**	**3187001-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Provisión y colocación de film polarizado, tipo Americano, color oscuro en paneles de vidrio	Metros cuadrados	Evento	160	100.000	16.000.000
TOTAL							**16.000.000**

SON GUARANÍES: Dieciseis millones.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 26/09/2018	Hasta: 31/12/2018

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **Quince (15) días**

LUGAR DE ENTREGA: **Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ Campus Universitario, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo.	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantia de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	2	9	0	240	30	1	99	16.000.000
			Monto Total:						16.000.000

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO ANTONIO RAMIREZ
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MIGUEL A. AREVALOS
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DECANATO

ING. AGR. LUIS MALDONADO
DECANO

27/09/2018
FIRMA PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

interpro
Avda. Félix Bogado 1410 esq. Sauce
Tel./Fax: +595 21 375 082

CONTRATO N° 59/2017

Entre Ministerio de la Mujer, domiciliada en Pte. Franco y Ayolas, Edif. Ayfra, Piso 13 de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por la Sra. **ANA MARIA BAIARDI QUESNEL**, identificada con C.I. N° 725.119, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 01 del 15 de Agosto de 2013, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR**, con RUC N° 1051482-1 domiciliada en Tte. Alcorta N° 125 c/ Avda. Fernando de la Mora, de la Ciudad de Asunción, representada por la Sra. **GLADYS J. MORENO CABALLERO**, con Cédula de Identidad N° 1.051.482, denominada en adelante **LA PROVEEDORA**, denominadas en conjunto **"Las Partes"** e, individualmente, **"Parte"**, acuerdan celebrar el presente contrato para el "**SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

Servicio de Reparación de Vehículos.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 329.963.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 20/2017 "**Servicio de Reparación de Vehículos**", convocado por el Ministerio de la Mujer. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 267/17 de fecha 27 de noviembre de 2017.

Servicio Integral del Automotor
de Gladys J. Moreno Caballero
RUC: 1051482-1
Telefax: 021 5[illegible] 544 254

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

96.4	BRAZO INFERIOR DE PUERTA CORREDIZA	Unidad	1	Evento	426.000	426.000
97	**Servicio de gomería- HYUNDAI MINIVAN H-1 Año 2010/2011**					
97.1	CAMBIO DE CUBIERTAS GOMERIA C/UNO	Unidad	1	Evento	759.000	759.000
97.2	ARREGLO DE CAMARAS Y CUBIERTAS	Unidad	1	Evento	162.000	162.000
97.3	REPARACION DE LLANTA DE MAGNECIO C/UNO	Unidad	1	Evento	213.000	213.000
98	**CAMBIO DE BATERÍA (PROVISIÓN DE BATERÍA) 95 AMP - - HYUNDAI MINIVAN H-1 Año 2010/2011**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**882.000**	**882.000**
99	**Colocación de polarizado - HYUNDAI MINIVAN H-1 Año 2010/201**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**633.000**	**633.000**
100	**LIMPIEZA PROFUNDA DE TAPICERIA - HYUNDAI MINIVAN H-1 Año 2010/201**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**729.000**	**729.000**
101	**Reparación de Motor, trabajos de rutina - SUZUKI GRAND VITARA**					
101.1	CAMBIO DE CORREA ALTERNADOR	Unidad	1	Evento	284.999	284.999
101.2	CAMBIO DE CORREA DE A.A.	Unidad	1	Evento	294.000	294.000
101.3	LIMPIEZA DE PICOS INYECTORES	Unidad	1	Evento	270.000	270.000
101.4	MANTENIMIENTO DE BOMBA INYECTORA DE ALTA Y BAJA	Unidad	1	Evento	765.000	765.000
101.5	CAMBIO DE BUJIAS INCANDESCENTES	Unidad	1	Evento	429.000	429.000
101.6	CAMBIO DE DISCO DE EMBRAGUE	Unidad	1	Evento	750.000	750.000
101.7	CAMBIO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO	Unidad	1	Evento	784.500	784.500
101.8	CAMBIO DE FRENO DE MANO PRIMARIO	Unidad	1	Evento	225.000	225.000
101.9	CAMBIO DE FRENO DE MANO SECUNDARIO	Unidad	1	Evento	261.000	261.000
101.10	CAMBIO DE MECANISMO DE FRENO	Unidad	1	Evento	318.000	318.000
101.11	CAMBIO DE CABO DE ACELERADOR	Unidad	1	Evento	192.000	192.000
101.12	LIMPIEZA DE RADIADOR Y REPARACION	Unidad	1	Evento	375.000	375.000
101.13	LIMPIEZA DE TAPA DE RADIADOR	Unidad	1	Evento	222.000	222.000
101.14	REFRIGERANTE	Unidad	1	Evento	43.500	43.500
102	**Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - SUZUKI GRAND VITARA**					
102.1	JUEGO DE PISTON	Unidad	1	Evento	975.000	975.000
102.2	JUEGO DE CAMISA O CILINDROS	Unidad	1	Evento	915.000	915.000
102.3	JUEGO DE ARO	Unidad	1	Evento	878.999	878.999
102.4	CASQUILLO DE BIELA	Unidad	1	Evento	546.000	546.000
102.5	CASQUILLO BANCADA	Unidad	1	Evento	537.000	537.000
102.6	JUEGO DE CALCE LATERAL	Unidad	1	Evento	561.000	561.000
102.7	BOMBA DE ACEITE	Unidad	1	Evento	1.029.000	1.029.000
102.8	CAMBIO DE JUNTA TAPA MOTOR	Unidad	1	Evento	978.000	978.000
102.9	RECTIFICACION DE CIGUEÑAL	Unidad	1	Evento	303.000	303.000
102.10	CIGUEÑAL	Unidad	1	Evento	2.562.000	2.562.000
102.11	JUEGO DE BUJE DE BIELA	Unidad	1	Evento	837.000	837.000
102.12	CEPILLADO DE TAPA MOTOR	Unidad	1	Evento	591.000	591.000
102.13	JUEGO CAMBIO DE GUIA DE VALVULA	Unidad	1	Evento	465.000	465.000
102.14	JUEGO DE VALVULA DE ESCAPE	Unidad	1	Evento	522.000	522.000
102.15	JUEGO DE VALVULA DE ADM.	Unidad	1	Evento	519.000	519.000
102.16	CORREA DENTADA	Unidad	1	Evento	504.000	504.000
102.17	TENSOR DE CORREA DENTADA	Unidad	1	Evento	534.000	534.000

Servicio Integral del Automotor
de Gladys [illegible] Caballero
[illegible]
Telefax: 021 [illegible]

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

22.9	ALINEACION y BALANCEO DE RUEDAS	Unidad	1	Evento	129.001	129.001
22.10	CAMBIO DE EJE ESTABILIZADOR	Unidad	1	Evento	489.000	489.000
22.11	CAMBIO RULEM?N PUNTA EJE DELANTERO	Unidad	1	Evento	528.000	528.000
22.12	CAMBIO DE RULEMAN MASA TRASERA	Unidad	1	Evento	615.000	615.000
22.13	CAMBIO DE BUJES DE SUSPENSION TRASERO(COMPLETO)	Unidad	1	Evento	675.000	675.000
23	**Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de dirección - TOYOTA HILUX PICKUP D/C**					
23.1	REPARACION DE SINFIN	Unidad	1	Evento	1.245.000	1.245.000
23.2	CAMBIO DE Z DE DIRECCION	Unidad	1	Evento	651.000	651.000
23.3	CAMBIO DE MUÑEQUIN C/UNO	Unidad	1	Evento	432.000	432.000
23.4	CAMBIO DE CRUZETA DE DIRECCION	Unidad	1	Evento	591.000	591.000
23.5	CAMBIO DE PITMAN	Unidad	1	Evento	633.000	633.000
23.6	CAMBIO DE HOMOCINETICA	Unidad	1	Evento	957.000	957.000
23.7	CAMBIO DE RULEMAN DE COLUMNA DE DIRECCION	Unidad	1	Evento	474.001	474.001
23.8	CAMBIO AMORTIGUADOR DE DIRECCION	Unidad	1	Evento	540.000	540.000
23.9	REPARACION DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	Unidad	1	Evento	681.000	681.000
23.10	CAMBIO DE ACEITE DE DIRECCION	Unidad	1	Evento	309.000	309.000
24	**Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja reductora y diferencial del. y tras. - TOYOTA HILUX PICKUP D/C**					
24.1	CAMBIO DE CRUZETA CARDAN	Unidad	1	Evento	489.001	489.001
24.2	CAMBIO DE PERNO SATELITE CON SEGURO	Unidad	1	Evento	324.000	324.000
24.3	CAMBIO DE PALIER TRASERO C/UNO	Unidad	1	Evento	756.000	756.000
24.4	CAMBIO DE CORONA PIÑON DIFERENCIAL TRASERO	Unidad	1	Evento	1.074.000	1.074.000
24.5	CAMBIO DE RETEN PIÑON DIFERENCIAL C/ LADO	Unidad	1	Evento	489.000	489.000
25	**Servicio de gomería - TOYOTA HILUX PICKUP D/C**					
25.1	CAMBIO DE CUBIERTAS GOMERIA C/UNO	Unidad	1	Evento	702.000	702.000
25.2	ARREGLO DE CAMARAS Y CUBIERTAS	Unidad	1	Evento	141.000	141.000
25.3	REPARACION DE LLANTA DE MAGNECIO C/UNO	Unidad	1	Evento	228.000	228.000
26	**Servicio de chapería y pintura - TOYOTA HILUX PICKUP D/C**					
26.1	CHAPERIA Y PINTURA	Unidad	1	Evento	2.205.000	2.205.000
26.2	PULIDO	Unidad	1	Evento	471.000	471.000
27	**CAMBIO DE BATERÍA (PROVISIÓN DE BATERÍA) 95 AMP - TOYOTA HILUX PICKUP D/C**	**Unidad**	1	Evento	**846.000**	**846.000**
28	**Colocación de polarizado - TOYOTA HILUX PICKUP D/C**	**Unidad**	1	Evento	**612.000**	**612.000**
29	**LIMPIEZA PROFUNDA DE TAPICERIA - TOYOTA HILUX PICKUP D/C**	**Unidad**	1	Evento	**699.000**	**699.000**
30	**Reparación de Motor, Trabajos de rutina - SSANGYONG KYRON Año 2012**					
30.1	CAMBIO DE CORREA ALTERNADOR	Unidad	1	Evento	267.000	267.000
30.2	CAMBIO DE CORREA DE A.A.	Unidad	1	Evento	303.000	303.000
30.3	LIMPIEZA DE PICOS INYECTORES	Unidad	1	Evento	264.000	264.000
30.4	MANTENIMIENTO DE BOMBA INYECTORA DE ALTA Y BAJA	Unidad	1	Evento	693.000	693.000
30.5	CAMBIO DE BUJIAS INCANDESCENTES	Unidad	1	Evento	255.000	255.000
30.6	CAMBIO DE DISCO DE EMBRAGUE	Unidad	1	Evento	705.000	705.000

Servicio Integral del Motor
de Gladys J. Moreno Caballero
RUC: 1051482-1
Telefax: 021 [illegible] / 0981 544 254

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA